

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FODAPRODUCCIONES C.L.
DIRIGIDO A LOS SEÑORES SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO 2018**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo lo establecido dentro de los Estatutos Constitutivos de la Compañía FODAPRODUCCIONES C.L., en calidad de Gerente General de la Empresa, y según lo dispuesto en el Art. 118, literal c) de la Ley de Compañías, expongo a la Junta General de Socios, el informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

ANTECEDENTES

La compañía FODAPRODUCCIONES C.L. dentro del margen de competitividad en la ciudad de Loja, ha procurado con su diario trabajo fortalecer cada día más la credibilidad de sus clientes, labores que nos han permitido mantenernos en la práctica de nuestras actividades comerciales dentro del ámbito mercantil local.

Con estos antecedentes pongo a consideración este informe de actividades administrativas, operativas, y financieras de la práctica de mi mandato en el año 2018.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Con la buena voluntad que nos caracteriza, en torno al cumplimiento de las obligaciones con el sector tributario en el país, se ha logrado mantener de manera puntual las obligaciones tributarias y para el gobierno seccional. Las cuales una vez canceladas no han mostrado mayor novedad, luego de la constatación de datos y los correspondientes trámites administrativos, resultado de los cuales no se han presentado incidentes.

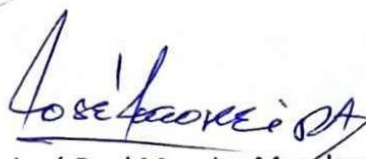
RECOMENDACIONES

En el próximo ejercicio económico es mi deber, recomendar la implementación conforme a las disposiciones siguientes que efectuó la Junta General de Socios:

- Defender y procurar incrementar las actividades cubiertas dentro del objeto social de la Compañía.
- Elaborar por escrito las políticas contables de la empresa, de acuerdo a lo que disponen las NIIF para pymes.
- Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolla la Presidencia y esta Gerencia, ante el ámbito mercantil lojano.
- Proveer para lo venidero y establecer los márgenes de utilidad y pérdida, lo que permitirá a la Junta General de Socios reactivar o en su defecto liquidarla definitivamente.
- Realizar estudios de mercadeo encaminados a conocer nuevas líneas de comercialización, que permitan a la compañía mantenerse en el mercado con producción de mayores utilidades a los socios.
- Ejecutar programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía.

Para terminar, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los funcionarios y empleados de la compañía y a ustedes señores socios por el respaldo que esperamos se mantenga para que la empresa prosiga su crecimiento dentro del ámbito local y poder extendernos al nacional.

Atentamente,



Tec. José Paul Moreira Morales
GERENTE
FODAPRODUCCIONES C.L.